



# Notificación Interna

<b>Fecha:</b>	10/02/15
<b>Para:</b>	TODO EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBERS
<b>De:</b>	JEFATURA CUERPO DE BOMBERS
<b>Asunto:</b>	REVISION NORMA SOBRE VESTUARIO (Feb. 2015)

Por la presente se comunica a todo el personal operativo del Cuerpo de Bomberos que tras la reunión del Comité de Seguridad y Salud Laboral del Consorcio celebrado el pasado día 3 de febrero, se ha aprobado una revisión de la **NORMA SOBRE VESTUARIO** (Edición Nº 2) de Febrero 2015.

La principal novedad de esta nueva versión es la inclusión en la misma con carácter general de la norma de colocación **del EPI**, para la atención de emergencias, **antes de subir al vehículo**, por razones de **seguridad**.

Asimismo se han realizado algunas pequeñas subsanaciones de errores y correcciones de estilo para clarificar la descripción, como por ejemplo, la posibilidad de utilizar indistintamente las botas de intervención o botas polivalentes para accidentes de tráfico, o la descripción del EPI en los incendios urbanos de pequeñas dimensiones, que sera mono polivalente o traje de intervención.

La nueva versión estará disponible para su consulta o descarga en el portal del empleado, en la pagina web del Consorcio.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente.

  
Salvador Ballesta Parra  
Inspector Jefe  
Cuerpo de Bomberos